

Cuenca, 31 de marzo del 2015

SEÑORES

TRANSCOTABE S.A.

CIUDAD:

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, procedo a informar que en el año 2014, ha existido un menor movimiento en relación al año anterior, se ha contabilizado de manera normal la contabilidad, no se ha requerido el uso de NIIF, debido a que las depreciaciones se han realizado de forma legal como establece la Ley.

Esto es cuanto puedo informar de acuerdo a NIIF.

Atentamente:



C.R.A. Lourdes Agudo Sanchez

Contadora

C.I.0104854930